



**CUARTA SESIÓN ESPECIAL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DE
LOTERÍA NACIONAL
(ANTES PRONÓSTICOS PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA)**

Siendo las catorce horas del treinta de septiembre de dos mil veinte, en la sala de juntas de la Subdirección General de Asuntos Jurídicos de Lotería Nacional (antes Pronósticos para la Asistencia Pública), ubicada en el piso 11 de Avenida Insurgentes Sur número 1397, Colonia Insurgentes Mixcoac, Delegación Benito Juárez, Código Postal 03920, en la Ciudad de México, se reunieron los integrantes del Comité de Transparencia (Comité) de la mencionada entidad para celebrar la Cuarta Sesión Especial, en la que el Lic. Alejandro Bustos Martínez, Subdirector General de Asuntos Jurídicos, en su carácter de Presidente de este órgano colegiado (Presidente), dio comienzo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Presentes.
- II. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día de los puntos a tratar en la presente sesión.
- III. Confirmación, modificación o revocación de la información correspondiente al informe anual de actividades del INAI, tercer trimestre del año 2020.

I. Lista de Presentes.

En cumplimiento al primer punto del orden del día, el Presidente dio la bienvenida a los miembros del Comité de Transparencia de Lotería Nacional (antes Pronósticos para la Asistencia Pública) presentes: Lic. Marcos Ángel Salazar Sierra, Titular del Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control designado a través del oficio 06/810-1/0753/2019 como suplente del Titular del Órgano Interno de Control en su carácter de Vocal "B", el C. José Ángel Anzures Galicia, Gerente de Servicios Generales y Coordinador de Archivos, como Vocal "A" y la Lic. Ivonne Adriana Dimas Solís, Secretaria Técnica (Secretaria).

Acto seguido, la secretaria da cuenta de los comparecientes a la presente sesión, verificando que existe el *quórum* conforme a lo estipulado en el numeral 54 de las bases de "INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE PRONÓSTICOS PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA".

Acuerdo Primero: Con fundamento en los preceptos señalados en el párrafo que antecede, el Comité determina que existe el *quórum* para celebrar la Cuarta Sesión Especial.

II. Presentación y aprobación del orden del día.

La secretaria puso a consideración de los miembros presentes la aprobación del orden del día, por lo que sus miembros tomaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo Segundo: El Comité de manera unánime acuerda aprobar el orden del día de la presente sesión.

III. Confirmación, modificación o revocación de la información correspondiente al informe anual de actividades del INAI, tercer trimestre del año 2020.

Los miembros del Comité de Transparencia en apego a las facultades que el artículo 65, fracción VII de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP) les otorga, recabaron la información correspondiente a los formatos para la elaboración del informe anual.

En este sentido, el artículo en mención establece:

Artículo 65. Los Comités de Transparencia tendrán las facultades y atribuciones siguientes:

...

VII. Recabar y enviar al Instituto, de conformidad con los lineamientos que expida, los datos necesarios para la elaboración del informe anual;

...

Asimismo, los Lineamientos para recabar la información de los sujetos obligados que permitan elaborar los informes anuales señalan que, la Dirección General de Evaluación requerirá a los Comités de Transparencia de los sujetos obligados para que, de manera trimestral, registren los datos necesarios en los formatos para recabar la información que se encontrarán contenidos en el sistema que para tal efecto se implemente o en la Plataforma Nacional.

Derivado de lo anterior, se someten a consideración los formatos FICS correspondientes al tercer trimestre de 2020.

Por lo anterior, los miembros del Comité de Transparencia procedieron a tomar el siguiente:

Acuerdo Tercero: Conforme a los argumentos expuestos previamente y con fundamento en el artículo 65, fracción VII de la LFTAIP, **aprueban** los formatos del informe anual correspondientes al tercer trimestre de 2020; e **instruyen** a la Unidad de Transparencia, informarlo al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

No habiendo ningún otro asunto que tratar, se dio por terminada la Cuarta Sesión Especial siendo las catorce horas con treinta minutos del día de su inicio, firmándose en un ejemplar por los asistentes a la sesión. - Conste.


Lic. Alejandro Bustos Martínez
Subdirector General de Asuntos Jurídicos y
Titular de la Unidad de Transparencia



Lic. Marcos Ángel Salazar Sierra
Titular del Área de Quejas, Denuncias e
Investigaciones del Órgano Interno de
Control, en suplencia del Titular del
Órgano Interno de Control Vocal "B"



C. José Ángel Anzures Galicia
Gerente de Servicios Generales y
Coordinador de Archivos
Vocal "A"



Lic. Ivonne Adriana Dimas Solís
Secretaria Técnica

